

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

74595 SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 LC.

1º.- Que en el procedimiento número 255/2013, Negociado: 3, con N.I.G.: 4109142M20130000764, por auto de 19/12/17, se ha concluido el concurso Transporte Cistal, S.L., con CIF n.º B-91528067, con domicilio en Ctra Madrid-Sevilla, km 519, Carmona(Sevilla). Se declara la extinción de la sociedad concursada.

Sevilla, 19 de diciembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170091345-1